

20 de setiembre 2014



## ***Lista Prohibida 2015***

### ***RESUMEN de las PRINCIPALES MODIFICACIONES y NOTAS EXPLICATIVAS***

#### **SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN TODO MOMENTO (EN Y FUERA DE LA COMPETICIÓN)**

#### **SUSTANCIAS PROHIBIDAS**

##### S1. Agentes Anabolizantes

- Se realizaron cambios que reflejan la actual nomenclatura científica.
- El 5 $\beta$ -androstano-3 $\alpha$ ,17 $\beta$ -diol se agregó como un ejemplo más de metabolito de la testosterona.

##### S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento, sustancias afines y miméticos

- El título de la sección fue cambiado: se ha agregado "miméticos" para poner en evidencia que los análogos sintéticos también están prohibidos en esta sección.
- Por favor tenga en cuenta que todas las sustancias nombradas como ejemplos en esta versión actualizada de la Lista 2015 ya eran consideradas prohibidas en Listas anteriores , en el caso que sea aplicable.
- La subsección de Agentes Estimuladores de la Eritropoyesis (ESAs) ha sido ampliada y se han agregado los agonistas no-eritropoyéticos del receptor de la EPO.
- Adicionalmente, la subsección de Estabilizadores del Factor Inducible por Hipoxia (HIF) está en un párrafo separado enfatizandola importancia

creciente de este tipo de drogas y para identificar específicamente activadores del HIF tales como el argón y el xenón. Por favor note que la cialocobalamina (vitamina B12) no está prohibida.

- Se han identificado ejemplos de factores liberadores de la gonadotropina coriónica (CG) y la hormona luteinizante (LH)
- Se ha agregado un factor de liberación de la corticotrofina como ejemplo.
- Los factores liberadores de la hormona de crecimiento han sido divididos en categorías más precisas y se han agregado varios ejemplos de cada uno para ilustrar sus diferentes propiedades farmacológicas.
- El IGF-I ha sido desplazado a la sección de "otros factores de crecimiento"
- Note que las preparaciones de plasma derivado de plaquetas (PRP) no están prohibidas.

#### S4. Moduladores Hormonales y Metabólicos

- La trimetazidina fue inicialmente incluida en S6.b en base a su similitud estructural con algunos de los estimulantes indicados en la sección S6. Ahora se le ha transferido a la nueva sub-sección S4.5.c debido a que se lo clasifica farmacológicamente como un modulador de metabolismo cardíaco.
- Los activadores de la AMPK han sido redefinidos en base a la nomenclatura actual.

#### S5. Diuréticos y Agentes Enmascarantes

- El título y párrafos subsecuentes fueron modificados y la palabra "otros" ha sido suprimida, ya que los diuréticos no son solo agentes enmascarantes sino que también pueden ser abusados con distintos fines como, a destacar, la pérdida rápida de peso.
- El último párrafo fue redactado más claramente. No se han cambiado ni el principio ni los procesos identificados en versiones previas de la Lista.

### **MÉTODOS PROHIBIDOS**

#### M2. Manipulación Química y Física

- Se agregó el término "procedimientos quirúrgicos" a la oración que describe las situaciones en las que la administración de infusiones o inyecciones intravenosas de más de 50 mL cada 6 horas son permitidas si son médicamente necesarias.

## **SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN COMPETICIÓN**

### S6. Estimulantes:

- Se clarifica que los derivados tópicos y oftálmicos de imidazol son excepciones a la prohibición de estimulantes.
- La fenmetrazina, inicialmente en la sección S6.a, ha sido transferida a la sección S6.b ya que el fenbutrazato (sección S6.b) puede metabolizarse en fenmetrazina.
- La Lista ahora identifica claramente que toda la familia de derivados de la fenetilamina está prohibida para hacer frente al creciente número de estimulantes ilegales de diseño derivados de la fenetilamina.
- La trimetazidina fue transferida a la nueva sección S4.5.c (ver más arriba)

### S9: Glucocorticoides

- Los glucocorticoesteroides son desde ahora llamados Glucocorticoides para reflejar la nomenclatura y uso actual.

## **SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN CIERTOS DEPORTES**

### P1. Alcohol

- Tal como fue solicitado por la Federación Internacional de Karate (WKF), el karate fue suprimido de la lista de deportes donde el alcohol está prohibido.

### P2. Betabloqueantes

- La Federación Internacional de Deportes Subacuáticos (CMAS) ha sido agregada, tras su solicitud, en el grupo de Federaciones Internacionales donde los betabloqueantes están prohibidos en competición para ciertas disciplinas.

## **PROGRAMA DE SEGUIMIENTO**

- Debido a la recolección de suficiente información que conllevó a claras conclusiones, el seguimiento de la pseudoefedrina en concentraciones menores que 150 microgramos por mililitro cesará en el 2015.

- Telmisartan, un agonista atípico del receptor de la angiotensina II con probables propiedades de agonista parcial del receptor PPAR $\delta$  (prohibido en S4.5.b), fue agregado al programa de seguimiento para evaluar el abuso de esta sustancia.
- Meldonium, una droga con probables efectos cardíacos, fue agregada al programa de seguimiento para evaluar el abuso de esta sustancia.